



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 ABR 2019

RES. H. N° 0511/19

EXPTE. N° 4480/18

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, en la asignatura optativa "Economía y Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Iris María de los Ángeles Olarte; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la asignatura optativa "**ECONOMIA Y EDUCACION**" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Iris María de los Ángeles Olarte, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
PROF. GLORIA CAROLINA VELARDE D.N.I: 32.365.244	01-04-18 al 31-03-19	10 (Diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.
DD-19

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGELO ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa